

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9264 *Resolución de 29 de abril de 2025, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Psicología.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, una vez resuelta la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Grado en Psicología («Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de diciembre de 2010), de acuerdo con el procedimiento establecido en el apartado 3 de la Guía para la Verificación-Autorización, Seguimiento, Modificación y Acreditación de titulaciones oficiales de Grado y Máster, aprobada el 14 de junio de 2023 por la Comisión Asesora de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Grado en Psicología por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 20 de diciembre de 2010 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de febrero de 2011 y en el «Boletín Oficial del País Vasco», de fecha 4 de marzo de 2011 y posteriormente modificado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de marzo de 2020 y en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 18 de marzo de 2020.

La modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2024-2025.

Leioa, 29 de abril de 2025.–El Rector, José Ramón Bengoetxea Caballero.

ANEXO

Grado en Psicología

Facultad de Psicología

Estructura de los Estudios y Organización de las Enseñanzas

Tipos	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso	5.º curso	6.º curso	Total
Materias básicas de rama.	54,00	12,00					66,00
Materias básicas otras ramas.							
Obligatorios.	6,00	48,00	60,00				114,00
Prácticas externas.				18,00			18,00
Trabajo Fin Grado.				6,00			6,00
Optativos.				36,00			36,00
Total.	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	240,00

Planificación temporal de las enseñanzas

Módulo	Carácter	Créditos
Psicobiología.	Obligatorio.	24
Psicología Básica.	Obligatorio.	42
Psicología Evolutiva y de la Educación.	Obligatorio.	24
Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Obligatorio.	24
Psicología Social.	Obligatorio.	30
Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.	Obligatorio.	36
Optativas.	Optativo.	126
Practicum.	Obligatorio.	18
Trabajo de fin de Grado.	Obligatorio.	6